



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Polimetales (educación media)

Última actualización: 10 mayo, 2021

Descripción

Permite acceder a una asignación en dinero de libre disposición, equivalente a 6,2 [UTM anuales](#) que se pagan hasta en 10 cuotas, a estudiantes de 1º a 4º medio de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado y acreditados como afectados por la contaminación de polimetales de la comuna de Arica.

Si te encuentras correctamente ingresado y validado por JUNAEB, recibirás el pago de la beca durante los primeros cinco días hábiles del mes.

Obtén [más información](#), [consulta si eres beneficiario](#) y revisa las [preguntas frecuentes](#).

La postulación y renovación 2021 fue desde el 10 de diciembre de 2020 al 5 de febrero de 2021.

Los [resultados de las postulaciones](#) se entregan el 5 de mayo. Además, se van actualizando el último día de cada mes hasta el 30 de junio de 2021.

Los [resultados de la renovación](#) de la beca se entregan el 31 de marzo. Además, se van actualizando el último día de cada mes hasta el 30 de junio de 2021.

Detalles

- Cumpliendo con los requisitos, puedes suspender tu beca indicando fecha de inicio y término.
- Si no dispones de [CuentaRUT](#), debes abrirla en BancoEstado.



¿A quién está dirigido?

Alumnos y alumnas de educación media que se encuentren en la categoría de afectado por la contaminación de polimetales, conforme a la acreditación otorgada por la autoridad coordinadora de los programas de intervención en zonas con presencia de contaminación de polimetales de Arica, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Encontrarse matriculado en algún establecimiento educacional de educación media reconocido por el Ministerio de Educación (Mineduc).
- En el caso de los renovantes, debe haber aprobado el año académico anterior a la renovación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los y las estudiantes deberán presentar antecedentes, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la red colaboradora (municipio o departamento de bienestar estudiantil) y/o dirección regional correspondiente, y se detallan a continuación:

Postulación:

- [Certificado que acredita la condición de afectado](#) por la contaminación de polimetales.
- Certificado de matrícula o de alumno regular que indique curso de la o el estudiante en un establecimiento reconocido por el Estado.

Renovación: se agrega el certificado de notas que acredite promoción del año anterior.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.